Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SAĻTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-985

SALTA, 14 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.958/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-205 - mediante la cual se prorroga la designación interina de la alumna Rita Teresita Barrionuevo en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de julio de 2012; y

## CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el lapso fijado, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del período inmediato anterior de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la misma alumna Rita Teresita Barrionuevo ha sido designada como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para dicha cátedra para el período 2012-2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la alumna Rita Teresita BARRIONUEVO - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de agosto de 2012, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriang Elizabeth Ortín Vujovich

Decana Facultad de <del>Sie</del>ncias Naturales